

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

FOJA: 50.- cincuenta .- NOMENCLATURA : 1. [24]Recibe la causa a prueba JUZGADO : 8o Juzgado Civil de Santiago CAUSA ROL : C-4154-2021 CARATULADO : VASQUEZ/INDUSTRIAS DE ALUMINIO S.A. Santiago, seis de Enero de dos mil veintitrés A las solicitudes de fechas 20 de diciembre de 2022 y 4 de enero de 2023: Estése a lo que se resuelve a continuación. Vistos: Se recibe la causa a prueba, por el término legal y se fijan como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, los siguientes: 1.- Hechos y circunstancias que acrediten haber operado la prescripción. Ríndase la prueba testimonial que fuera procedente en los días 15, 16, 17, 18 y 19 del probatorio, a las 09:00 horas. Si cualquiera de ellos recayere en día sábado, llévase a efecto al día 20 del probatorio, a la misma hora. Notifíquese esta resolución por cédula a la demandante, a la demandada notifíquesele de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres avisos publicados en un diario de circulación nacional. Redáctese extracto por el Señor Secretario del Tribunal y en su oportunidad certifíquese el hecho de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado. (rir).- En Santiago, a seis de Enero de dos mil veintitrés , se notificó por el estado diario, la resolución precedente.



LEONARDO WLODAWSKY
MALSCHAFSKY
Fecha: 11/01/2023 10:38:40

